

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 385/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Ana María Fernández Valles recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 385/13 contra la Resolución de 23 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por la que se desestima el recurso de alzada de 29 de mayo de 2013 formulado contra la Resolución de 23 de abril de 2013, por la que se desestima la reclamación previa interpuesta por la recurrente por su exclusión de la bolsa de sustituciones de Monitores Escolares perteneciente al grupo III del personal de Administración y Servicios de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 22 de enero de 2015, a las 10,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.